



El progreso
es de todos

Mincomercio

Política de Participación Ciudadana

Contenido

- 01.** Objetivo General
- 02.** Objetivos Específicos
- 03.** Alcance
- 04.** Componentes de la Política
- 05.** Diseño de la Estrategia y Plan de Acción



Política de Participación Ciudadana Mincit

Antecedentes



Durante la vigencia 2020 el MinCit diseñó los lineamientos para la implementación de la Política de Participación Ciudadana, obteniendo la aprobación de su Política Institucional, documento que reúne el **objetivo general, objetivos específicos, alcance, condiciones generales, componentes y lineamientos de estrategia.**

La Política consolida acciones que incluyen la construcción colaborativa, el control social, la responsabilidad y la promoción de la cultura de la información, la transparencia y el diálogo, aspectos que aportan al logro de resultados institucionales en términos de calidad e integridad, **fortalecen el proceso de rendición de cuentas** y generan valor de cara al ciudadano.

1. Objetivo General



Motivar un contacto permanente con nuestros grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general, de manera que conozcamos sus expectativas y atendamos sus necesidades a través del fortalecimiento de espacios de interacción y canales de interlocución, de acuerdo con sus particularidades socioculturales, tecnológicas y geográficas.

Estos elementos deben enfocarse a mejorar la gestión institucional y optimizar el uso de los recursos asignados al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Objetivos Específicos



- Garantizar la participación de nuestros grupos de valor y partes interesadas, de manera que mediante su intervención se fortalezca y retroalimente de manera oportuna y apropiada la gestión institucional.
- Determinar los mecanismos, espacios de diálogo e instancias de participación de la ciudadanía durante el proceso de la gestión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual se integra por las siguientes etapas: (i) Identificación de necesidades: Diagnóstico, (ii) Formulación de Planes y Programas, (iii) Ejecución / Implementación, (iv) Seguimiento, y (v) Evaluación y Control.
- Garantizar los canales de comunicación suficientes, adecuados y espacios virtuales y presenciales que promuevan su ejecución.
- Construir en el mediano plazo una comunidad que logre opinar, aportar y desarrollar opciones que permitan la extensión de los servicios y propósitos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, fortaleciendo nuestro tejido social.
- Monitorear la resolución idónea de las inquietudes, sugerencias y expectativas de los ciudadanos de manera que se constituyan en una fuente de retroalimentación de los siguientes factores: (i) Direccionamiento Estratégico, (ii) Formulación y seguimiento de Políticas Institucionales y Sectoriales, (iii) Definición y ajuste de procesos y procedimientos, (iv) Mejoramiento en la atención preferencial e incluyente (población vulnerable, personas en condición de discapacidad y etnias), (v) Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, (vi) Gestión de proyectos de tecnologías de la información, (vii) Diseño de los proyectos normativos, (viii) Estrategia de Racionalización de Trámites, (ix) Estrategia de servicio al ciudadano, (x) **Estrategia de Rendición de cuentas.**

3. Alcance

La Política de Participación Ciudadana aplica a las fases de diagnóstico, planeación, implementación, seguimiento y evaluación de la gestión pública.

Esta fortalece elementos del Direccionamiento Estratégico y Planeación, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), en lo relacionado con Transparencia y Acceso a la Información, Racionalización de Trámites, Servicio al Ciudadano, Rendición de Cuentas institucional y mitigación de Riesgos de Corrupción.



4. Componentes de la Política de Participación Ciudadana

1. Herramientas de Control Social a la gestión pública

- Solicitudes de información.
 - Manifestación ante posibles situaciones de riesgo asociadas a la Función Pública. →
 - La participación mediante veedurías ciudadanas
 - Espacios de Rendición de Cuentas.
- Acción de cumplimiento
 - Acción de tutela
 - Acciones populares y de grupo
 - Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias

2. Espacios de diálogo, presentación de la gestión institucional y atención de temáticas sectoriales

- Consejos, Comités y Comisiones.
- Reuniones de Formulación de políticas Sectoriales.
- Reuniones con autoridades regionales
- Eventos de divulgación de resultados de políticas, planes, estrategias y programas institucionales
- Reuniones en el marco de acuerdos comerciales.

3. Espacios de participación e intervención directa de la ciudadanía en el ciclo de la gestión pública

Estos pueden generarse a lo largo de las fases del ciclo de la gestión pública, en las etapas de: (i) Identificación de necesidades: Diagnóstico; (ii) Formulación de Planes y Programas; (iii) Ejecución / Puesta en marcha; (iv) Seguimiento, y (v) Evaluación y Control. Es así como, su convocatoria y su amplia participación es fundamental.

4. Trámites y otros espacios de participación

5. Diseño de la Estrategia y Plan de Acción

Atendiendo los espacios y delimitación de los asuntos relacionados con la participación ciudadana, el Ministerio de Comercio, industria y Turismo adelantará para cada cuatrienio la construcción formal de su estrategia. Esta se desarrollará mediante Planes de Acción Anuales, en los cuales se incluirán las acciones encaminadas al fortalecimiento de los componentes y al cumplimiento de los objetivos de la Política.

Aprobación de la Estrategia

La Secretaría General presentará la estrategia de fortalecimiento de Participación Ciudadana, en función del fortalecimiento de los Objetivos de la Política, para aprobación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Evaluación de la Estrategia

La evaluación de la Estrategia se desarrollará mediante la valoración de los objetivos propuestos y se proyectará cada cuatrienio, diseñando acciones de mejoramiento en términos de alcance y efectividad.



Mil gracias!

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@mincit.gov.co

www.mincit.gov.co

